



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés técnico-institucional en el ámbito de la Provincia de Río Negro la realización del "Segundo Taller de Cuencas Patagónicas con Recursos Hídricos Compartidos", que se desarrollará en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante los días 21 y 22 de octubre de 1998.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 63/1998